INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

Nº 049-IGP/17

Lima, 10 de Marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°005-2017-IGP/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa sobre las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático realizadas en el mes de Febrero del 2017;

Que, el artículo 40º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Inciso i), Literal b), Numeral 22.1 del Artículo 22° de la Directiva N° 005-2013-EF.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", autoriza al Titular del Pliego a aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático;

Que, es necesario aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de Febrero de 2017 por toda fuente de Financiamiento del Presupuesto del Pliego 112 – Instituto Geofísico del Perú;

Estando a lo propuesto por la Unidad Ejecutora y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú; y según las facultades otorgadas a la Resolución Ministerial N° 386-2016-MINAM, de fecha 15.12.2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de Febrero de 2017.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geofísico del Perú envíe copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los cinco (05) días de aprobada.

Regístrese y Comuníquese

Dr. HERNANDO TAVERA H.
Presidente Ejecutivo (e)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU [000084]

RESOLUCION : **R.P N° 049-IGP/17**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES						
5005572 DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	527,733	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	45
5005575 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO POR SISMO, FALLAS ACTIVAS Y TSUNAMI	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	45	0
5005578 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	527,733
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,295
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	4,295	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					**532,073**	**532,073**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
JEFATURA

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU [000084]

RESOLUCION : **R.P N° 049-IGP/17**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES						
5005572 DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	6,749
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	6,749	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	300
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	300	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					**7,049**	**7,049**
TOTAL RESOLUCION :					**539,122**	**539,122**

V°B° TITULAR PLIEGO
PERSONA DELEGADA

INSTITUTO GEOFISICO DEL PERÚ

FIRMA DEL JEFE DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO
Econ. John Walter Tuquillo Valderrama
Oficina de Planeamiento y Presupuesto